



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS DEL NORTE DE GRAN CANARIA CELEBRADA EL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Teodoro Sosa Monzón

VOCALES

D. Juan Ramón Martín Trujillo
D. Roberto García Guillén
D. Juan Jesús Facundo Suárez
D. Manuel del Rosario Báez Guerra
D. Hipólito A. Suárez Nuez
D. Tomás Pérez Jiménez
D. Pedro M. Rodríguez Pérez
Dña. María Isabel Guerra Sánchez
D. Dámaso Alexis Arencibia Lantigua

SECRETARIA

Dña. M^a Celia Casal López

GERENTE

D. Alejandro Peñafiel Hernández

INTERVENTORA

DÑA. Natalia M^a Oliva García

En Arucas, provincia de Las Palmas, siendo las diecisiete horas treinta minutos del día doce de noviembre de dos mil quince, se reúnen previa convocatoria cursada al efecto, los Señores Vocales que al margen se relacionan, con el fin de celebrar la SESIÓN ORDINARIA de la Junta de Gobierno de la Mancomunidad para la que habían sido previamente citados y con la antelación suficiente.

El Acto fue convocado por Decreto del Sr. Presidente, D. TEODORO SOSA MONZÓN ante la Secretaria General Accidental de la Mancomunidad Dña. M^a CELIA CASAL LÓPEZ

Comprobado que asiste número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Visto el borrador del acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Mancomunidad celebrada el pasado ocho de octubre de 2015, y no existiendo alegaciones ni propuestas de modificación a la misma, se acuerda darle su aprobación, con la abstención de los Sres/as miembros de la Junta de Gobierno que no asistieron a dicha sesión.



C/. San Juan, nº 20

35400 Arucas

Ref.: CCL

2.- INFORME SOBRE PROYECTOS SUPRAMUNICIPALES PROPUESTOS POR LOS AYUNTAMIENTOS. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Gerencia para que explique este punto.

Toma la palabra el Gerente para informar que en la reunión de Alcaldes, celebrada el pasado 3 de noviembre del corriente en el municipio de Agaete, se acordó solicitar a los Ayuntamientos proyectos de interés supramunicipal que permitan generar recursos económicos a la Mancomunidad, relacionados con las energías renovables: eólica, fotovoltaica e hidráulica, residuos (biomasa), y aguas.

En consecuencia, se remitió a los Ayuntamientos un correo electrónico requiriéndoles el envío de dichos proyectos al objeto de ser analizados en la presente sesión de Junta de Gobierno, estableciendo como plazo de remisión el pasado 11 de noviembre del corriente. Hasta la fecha los proyectos que se han recibido son los siguientes:

Municipio de Arucas

- 1.- Estación depuradora de aguas residuales Comarcal.
- 2.- Plantas fotovoltaicas (instaladas en edificios de propiedad municipal).
- 3.- Proyecto Plocan (energía de las olas en materia urbanística)
- 4.- Vehículos eléctricos.
- 5.- Creación de explotaciones de conos volcánicos (reclamo turístico).

Municipio de Artenara

Fotovoltaica en cubiertas municipales:

Almacén Municipal – 525 m²

Polideportivo Municipal – 1.285 m²

Ayuntamiento – 240 m²

Pensión Municipal – 125 m²

Propuesta de Instalación de Surtidor Eléctrico para Vehículos

Municipio de Gáldar:

Consumo eólico asociado

Planta producción de agua con filtro de carbono

Techumbre planta fotovoltaica (Cueva Pintada)

Biomasa en el Parque Científico Tecnológico.

Salto de Agua de La Aldea



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

Municipio de Teror:

Residencia de alto requerimiento de medianías y norte Se ubicaría en los terrenos del Patronato Santiago Rivero que lo ceden para este fin. La Residencia cubriría la demanda de Firgas, Valleseco, Artenara, Teror, Tejeda y San Mateo.

Desde el municipio de Teror lo consideran una importante inyección económica para el municipio, dando respuesta a un amplio número de población envejecida que existe en los municipios rurales

Seguidamente interviene D. Hipólito Suárez Nuez, Alcalde de Moya, para informar que desde su Ayuntamiento se plantea la instalación de una planta de biomasa, iniciativa cuya viabilidad está siendo estudiada por el Instituto Tecnológico de Canarias (ITC), estando incluida en el estudio denominado “*Programa de Desarrollo Energético Sostenible para la Mancomunidad del Norte*”, financiado por el Cabildo de Gran Canaria.

Por otro lado el Sr. Presidente manifiesta que al día siguiente a la reunión de Alcaldes se les invitó a visitar el mercado agrícola comarcal de Santa María de Guía, contando únicamente con la asistencia de los Alcaldes de Firgas, Santa M^a de Guía y Gáldar.

Los Señores/a asistentes alegan problemas de agenda y compromisos adquiridos para no haber podido asistir a dicha visita, debido a que se organizó con un día de margen, por consiguiente proponen que se acuerde otra fecha, al objeto de poder planificarse adecuadamente.

El Sr. Presidente expone la importancia que para los Alcaldes supone la visita a las instalaciones de dicho mercado, puesto que la Mancomunidad inició las inversiones en dicha iniciativa mediante un millón de euros procedentes de las *Medidas para la Dinamización y Promoción Económica del Norte de Gran Canaria* financiadas por el Gobierno de Canarias en el año 2006, dentro de las líneas de apoyo a la dinamización comercial del sector primario de los municipios del Norte de Gran Canaria. Posteriormente se han realizado inversiones por parte del Gobierno de Canarias, el Cabildo de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Santa María de Guía, por un importe total superior a 5,5 M/€ en esta infraestructura que necesita de un último esfuerzo inversor de 1,5 M/€ para poder abrirse al público y convertirse en un motor de desarrollo y dinamización del sector primario de la Comarca, capaz de distribuir y comercializar los productos ganaderos y agrícolas tradicionales del Norte de Gran Canaria.

El Sr. Presidente propone que se estudie la posibilidad de invertir parte de los cuatro millones de euros del Plan Especial de Cooperación con el Norte, o bien emplear parte de los remanentes de fondos propios de la Mancomunidad, con el fin de poder finalizar esta importante obra.



C/. San Juan, nº 20

35400 Arucas

Ref.: CCL

D. Hipólito Suárez Nuez, Alcalde de Moya, plantea que actualmente se están realizando las enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias del año 2016, y considera que si los diez Alcaldes se muestran de acuerdo y apoyan con sus grupos políticos del Parlamento de Canarias la realización de una enmienda parcial a dicho Proyecto de Ley de Presupuestos, se podría plantear una enmienda parcial a dichos Presupuestos para que se incluyan partidas para la culminación de las obras del Mercado Comarcal de Cuatro Caminos.

Los Señores/a Asistentes a la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad que se elabore una enmienda parcial al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias del año 2016, que incluya partidas para la culminación del Mercado Comarcal de Cuatro Caminos, situado en Santa María de Guía, instando a todos los grupos políticos del Parlamento de Canarias para que la apoyen.

Asimismo y con respecto a los proyectos supramunicipales presentados por los Ayuntamientos, el Sr. Presidente considera que los criterios técnicos serían los adecuados para poder seleccionar los que cuentan con una mayor viabilidad. De hecho en su municipio también ha contratado a una persona especializada para realizar esta tarea con proyectos específicos que requieren una importante cualificación técnica.

D. Hipólito Suárez Nuez, Alcalde de Moya, plantea que se podría estudiar presentar otras enmiendas parciales al Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias del año 2016, incluyendo otras iniciativas de los Ayuntamientos de la Mancomunidad.

El Sr. Presidente considera que el millón de euros que se invirtió en el mercado agrícola comarcal se realizó a través de las *Medidas para la Dinamización y Promoción Económica del Norte de Gran Canaria*, y que sería importante que desde el Gobierno de Canarias siguiera la aportación económica para dicha obra, temiendo que si se realizan diversas peticiones puede que no se conceda ninguna, siendo importante priorizar y centrarse en una sola enmienda que fuera apoyada por unanimidad por todos los grupos políticos.

D. Tomás Pérez Jiménez, Alcalde de La Aldea de San Nicolás, manifiesta que el diagnóstico y el Plan Estratégico que sirvió de base a las *Medidas para la Dinamización y Promoción Económica del Norte de Gran Canaria*, era más amplio y de mayor contenido que las líneas de actuación que finalmente fueron financiadas. Por ello sería importante plantearle al Gobierno de Canarias la continuidad del mismo.

El Sr. Presidente reitera la importancia de contar con el asesoramiento técnico especializado que sea preciso para poder adoptar las decisiones adecuadas y viables.

El Gerente informa que en el mes de diciembre está previsto que el Instituto Tecnológico de Canarias (ITC), entregue el estudio denominado "*Programa de Desarrollo*



C/. San Juan, nº 20

35400 Arucas

Ref.: CCL

Energético Sostenible para la Mancomunidad del Norte”, financiado por el Cabildo de Gran Canaria, que ha asumido un coste para su realización que asciende a 60.000,00 euros.

Finalmente, los Señores/a Asistentes a la Junta de Gobierno acuerdan por unanimidad esperar en una primera fase al mes de diciembre para conocer el contenido del “Programa de Desarrollo Energético Sostenible para la Mancomunidad del Norte”, elaborado por el Instituto Tecnológico de Canarias, para posteriormente tomar decisiones sobre la contratación de otros estudios técnicos especializados si fueran precisos.

3.- DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA MANCOMUNIDAD EN LA MESA DE COMERCIO DE GRAN CANARIA.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Gerencia para que explique este punto.

Toma la palabra el Gerente para informar que la Consejera de Industria, Comercio y Artesanía del Cabildo de Gran Canaria, Doña Minerva Alonso Santana, se ha dirigido a la Mancomunidad, mediante escrito de fecha 14 de octubre del corriente, solicitando designación de un representante de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria en la Mesa de Comercio de Gran Canaria.

La Mesa de Comercio se ha constituido por parte de dicha Consejería, como un nuevo foro de asesoramiento, formación y coordinación entre el Cabildo, los Ayuntamientos y demás agentes implicados en el sector comercial, a fin de unificar criterios y actuaciones, y con el objetivo de llevar a la práctica una gestión de dichas competencias de manera eficaz, transparente y participativa.

Al constituirse dicha Mesa de Comercio como un ente consultivo, ágil y eminentemente resolutivo, se propuso en la reunión celebrada con todos los Ayuntamientos de Gran Canaria la composición de dicha Mesa contando con la conformidad de los asistentes. Por consiguiente, los Ayuntamientos estarán presentes en la Mesa de Comercio a través de sus Mancomunidades.

Atendiendo a la solicitud de la Consejera de Industria, Comercio y Artesanía del Cabildo de Gran Canaria, los Señores/a asistentes a la Junta de Gobierno de la Mancomunidad adoptan por unanimidad los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar la participación de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria en la recientemente constituida Mesa del Comercio de Gran Canaria.

SEGUNDO: Designar como representante de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria en dicha Mesa de Comercio al Sr. Presidente de la Mancomunidad y como suplente al Sr. Gerente.



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

4.- DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE DE LA MANCOMUNIDAD EN LA ASOCIACIÓN INSULAR DE DESARROLLO RURAL DE GRAN CANARIA.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Gerencia para que explique este punto.

Toma la palabra el Gerente para informar que AIDER Gran Canaria es una asociación privada de interés general, sin ánimo de lucro, constituida en 1996 con la implicación de distintos agentes privados y públicos. Destacan entre sus fines la promoción, gestión y desarrollo integral del medio rural de la isla de Gran Canaria.

Esta Asociación pretende favorecer la articulación de particulares, entidades y agentes socio-económicos con interés en el desarrollo de la comarca. Por lo tanto, su objetivo principal es trabajar a favor del desarrollo sostenible del medio rural de Gran Canaria, mediante la aplicación de programas y actividades para la diversificación económica, la creación de empleo, la igualdad de oportunidades y la sostenibilidad medioambiental, buscando la mejora progresiva de las condiciones de vida de sus habitantes.

AIDER Gran Canaria ha sido la Asociación designada como Grupo de Acción Local, responsable de la aplicación del Método LEADER en nuestro territorio. En la actualidad nos encontramos en la fase de transición entre el cierre del Eje LEADER (2007-2014) y el inicio del nuevo período de programación 2015-2020, en el que AIDER ha de realizar sus nuevas propuestas de desarrollo para la Isla de Gran Canaria.

Atendiendo a la solicitud cursada por AIDER Gran Canaria, mediante escrito con registro de entrada en esta entidad de fecha 4 de noviembre del corriente, mediante el que requieren a la Mancomunidad para que en esta primera fase indique si desea continuar perteneciendo a dicha asociación, *los sres/a asistentes/a a la Junta de Gobierno adoptan por unanimidad los siguientes acuerdos:*

PRIMERO: Aprobar la continuidad de la permanencia de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria en la Asociación Insular de Desarrollo Rural de Gran Canaria (AIDER Gran Canaria).

SEGUNDO: Designar como representante de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria en AIDER Gran Canaria al Presidente de esta entidad, ejerciendo de suplente el Gerente de la Mancomunidad.

5.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No hubo



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

6.- INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURAS VIARIAS EN EL NORTE DE GRAN CANARIA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

El Sr. Presidente expone las conclusiones de la reunión celebrada el día de ayer en la Delegación del Gobierno en Las Palmas de Gran Canaria, solicitada por la Mancomunidad con el objetivo de solucionar los importantes atascos que se vienen sufriendo en la GC-2 y GC-300 en su acceso a la capital.

Por parte de la Mancomunidad se informó que, desde el pasado mes de octubre, se han incrementado de forma alarmante los atascos de acceso a Las Palmas de Gran Canaria desde el Norte de Gran Canaria, especialmente a primera hora de la mañana, en la carretera GC-2, que ha sufrido un importante incremento del tráfico que se incorpora desde el municipio de Arucas en La Granja que ralentiza el tráfico de la carretera, llegándose a triplicar el tiempo medio de acceso a la capital de la Isla desde el Norte de Gran Canaria, tanto desde Arucas como desde los municipios de Moya, Santa María de Guía, Gáldar y Agaete.

A esta situación, se suma el cierre del acceso a Las Palmas de Gran Canaria desde Teror en la rotonda de Piletas que ha supuesto el desvío del tráfico a Arucas de conductores de Teror, además de los ya tradicionales de Firgas, Artenara y Valleseco, aumentándose en esta vía el número de vehículos y como consecuencia los atascos.

Por consiguiente los alcaldes de la Mancomunidad solicitaron, tras la reunión celebrada el pasado 3 de noviembre en Agaete, a la Delegada del Gobierno en Canarias, Dña. María del Carmen Hernández Bento, que la Guardia Civil de Tráfico adopte medidas urgentes que agilicen el tráfico de la GC-2 en las horas punta. Asimismo se ha solicitado al Vicepresidente primero y Consejero de Gobierno de Obras Públicas, Infraestructuras y Deportes del Cabildo de Gran Canaria, Ángel Víctor Torres Pérez, que las obras de mantenimiento de la GC-2 se realicen en días y horario que no afecten al tráfico, especialmente colapsado durante estos días, debiéndose realizar un plan especial inmediato que incluya medidas que reduzcan las retenciones actuales.

En consecuencia desde la Mancomunidad se impulsó la reunión en la que estuviesen todas las partes con competencias en la carretera, al objeto de alcanzar soluciones urgentes, que fue la mantenida el día de ayer en la Delegación del Gobierno. A la misma acudieron representantes de todas las administraciones que fueron convocadas al objeto de reducir al máximo los atascos de entrada a la capital, que se vienen sufriendo en el Norte desde las últimas semanas tras el cierre de la GC-300, por las obras de Piletas y Las Mesas, que han saturado la GC-2 a niveles de hace 15 años, con atascos que llegan a triplicar los tiempos normales de acceso a Las Palmas de Gran Canaria. Ante esta situación desde la Presidencia de la Mancomunidad se solicitó aunar esfuerzos para conseguir adoptar todas las medidas necesarias, de forma urgente e inmediata, para reducir los tiempos de espera, antes de conseguir la solución definitiva de la IV Fase de la Circunvalación y la terminación de las obras de la GC-300.



C/. San Juan, nº 20

35400 Arucas

Ref.: CCL

El Vicepresidente del Cabildo, Ángel Víctor Torres, informó que desde el Cabildo de Gran Canaria se están realizando todas las gestiones oportunas para poder concluir en el mes de diciembre de este año las obras de Piletas y en la medida de lo posible antes de finalizar el año, o en la primera quincena de enero de 2016, el tramo de Las Mesas que, al estar actualmente en un sólo carril, atasca diariamente la GC-300. El colapso de esta vía, ha supuesto que conductores de Teror se hayan trasladado a la GC-2, aumentando el ya de por sí complicado tráfico de esta vía, cuya solución más cercana es la finalización de las obras troncales de la IV Fase de la Circunvalación de Las Palmas de Gran Canaria con Arucas, que descongestionaría de manera significativa la GC-2. En este sentido informó que se han transferido desde el Cabildo de Gran Canaria al Gobierno de Canarias los once millones de euros necesarios para adelantar al mes de abril de 2016 su apertura. Asimismo informó que se ha solicitado a las empresas contratistas que trabajen las 24 horas del día para conseguir reducir los tiempos de ejecución de las obras. Al mismo tiempo se están estudiando actuaciones puntuales para permitir establecer espacios que sirvan como arcén en caso de accidentes en las zonas en las que no existen. También garantizó que no se realizarán obras de mantenimiento de la GC-2 en horas punta para evitar contribuir en mayor medida a los atascos, medida que fue solicitada por la Mancomunidad.

Desde el Ayuntamiento de Las Palmas, su Concejal de Movilidad José Eduardo Ramírez, manifestó su solidaridad con los conductores del Norte, considerando este problema de acceso como propio de la ciudad, puesto que gran parte de los problemas actuales se encuentran en su municipio, tales como es la GC-300 y el túnel de Julio Luengo. En este sentido señaló la disponibilidad de su entidad para reforzar en horario de mañana al personal destinado a dar agilidad a la salida de los túneles de Julio Luengo y a la reducción de los tiempos de espera de los semáforos de salida y entrada, teniendo en cuenta que todo ello debe ir acompañado de medidas de educación vial para una mayor movilidad sostenible a medio plazo que permita reducir el tráfico de la GC-2.

La Delegada del Gobierno, María del Carmen Hernández, señaló la importancia de la presencia de la Guardia Civil de Tráfico, con el objetivo de contribuir a aumentar la fluidez en los casos que sea necesario, además de la máxima colaboración entre todas las administraciones implicadas. En este sentido los responsables técnicos de la Guardia Civil han señalado que se han ido adoptando medidas para aumentar la presencia de las patrullas de la Guardia Civil de Tráfico a primera hora de la mañana con el fin de reforzar la fluidez de la circulación con una cercanía máxima en las zonas de mayor afluencia, para que en caso de accidente la actuación de la Guardia Civil sea inmediata y evitar de esta forma el colapso de la vía principal, la GC-2, como ya ha ocurrido en semanas anteriores. También, se han ido adoptando medidas para dotar de mayor preferencia, con la colocación de conos, a la GC-2, puesto que de su fluidez depende toda la circulación de las vías que derivan en esta carretera, que ha visto aumentar significativamente el tráfico de vehículos desde el mes de octubre.



C/. San Juan, nº 20

35400 Arucas

Ref.: CCL

En consecuencia y dadas las conclusiones obtenidas de dicha reunión, el Sr. Presidente considera que la misma ha sido satisfactoria, puesto que se alcanzaron acuerdos y se aportaron medidas para solucionar los problemas planteados desde la Mancomunidad, esperando que las mismas sean efectivas lo antes posible y puedan ser percibidas por los conductores en los próximos días.

A la reunión han asistido la Delegada del Gobierno, María del Carmen Hernández Bento, el Subdelegado del Gobierno, Luis Miguel Molina, el Coronel de la Comandancia de la Guardia Civil de Las Palmas, Ricardo Arranz, acompañado por el Comandante y Capitán de Tráfico, el Vicepresidente del Cabildo y Consejero de Obras Públicas, Ángel Víctor Torres, acompañado por varios técnicos de la Consejería, el Concejal de Movilidad del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, José Eduardo Ramírez, además de los alcaldes y concejales de la Mancomunidad.

Por otro lado el Sr. Presidente informa que desde el gabinete de la Consejería de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, se han puesto en contacto con la Mancomunidad interesándose por el contenido de la reunión mantenida y la situación de las infraestructuras viarias del Norte. Por consiguiente se ha previsto una reunión para el próximo jueves 19 de noviembre con la Consejera de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, Dña. Ornella Chacón Martel, al objeto de analizar la situación de las obras viarias de la Comarca competencia del Gobierno de Canarias; siendo importante que todos los Ayuntamientos remitan información sobre la situación de sus infraestructuras viarias para tratarlo con la Sra. Consejera.

Asimismo el Gerente informa que se sigue trabajando desde la Mancomunidad con el Gobierno de Canarias y el Cabildo de Gran Canaria para que el trazado pendiente de la GC-2 se apruebe en el menor plazo de tiempo posible, junto al cierre total del trazado de la IV fase de la circunvalación de Las Palmas de Gran Canaria GC-3, lo que supondría la verdadera solución del tráfico del Norte en su acceso a la capital. En este sentido señalar que se mantuvo una reunión con la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, el pasado 28 de octubre del corriente al objeto de agilizar la solicitud de informe de viabilidad para la adopción del trazado de 1996 de duplicación de la carretera GC-C-810, actual GC-2.

Seguidamente interviene Dña. María Isabel Guerra Sánchez, Alcaldesa de Teror, quien manifiesta su preocupación porque su municipio haya sido excluido del trazado de la IV Fase de la circunvalación y reivindica dicha conexión. Este hecho ha provocado un importante perjuicio al desarrollo socioeconómico de su municipio, puesto que considera que la solución definitiva a los problemas de tráfico se solventarían con dicha conexión y no únicamente arreglando la situación actual de la carretera de Piletas.



C/. San Juan, nº 20

35400 Arucas

Ref.: CCL

Con respecto a la situación de la carretera de Piletas, el Gerente explica que desde la Mancomunidad se ha exigido la reapertura urgente del acceso desde la GC-21 a la circunvalación de Las Palmas de Gran Canaria por el barrio de Piletas, que lleva cerrado al tráfico desde el pasado mes de diciembre de 2014 por el hundimiento de una zona de la vía, entendiéndose que debe ser una obra prioritaria para el Gobierno de Canarias por los atascos que se están generando diariamente desde su cierre, atendiendo al gran número de ciudadanos de Teror, Valleseco y de Las Palmas de Gran Canaria que se ven inmersos desde hace semanas en importantes retenciones de tráfico, especialmente a primera hora de la mañana, que han afectado también a la GC-2 al derivarse tráfico hasta Arucas de coches que habitualmente utilizaban esta vía, como ya se ha señalado anteriormente.

En consecuencia, el Gobierno de Canarias y el Cabildo de Gran Canaria han adquirido el compromiso de finalizar las obras antes del mes de diciembre de 2015, lo que supondría la apertura de esta vía, reduciéndose los atascos actuales que se producen diariamente, que siguen causando importante perjuicios a los vecinos de Teror y al resto de la Comarca.

Seguidamente interviene D. Hipólito Suárez Nuez, Alcalde de Moya, quien manifiesta que también es necesario el apoyo de la Mancomunidad para solventar los problemas que se han generado en la carretera GC-72, que actualmente afecta al tramo de los Dragos, donde es necesario que el Cabildo de Gran Canaria instale mallas de seguridad, existiendo un proyecto que asciende a 400.000 euros.

El acceso principal a la Villa de Moya se realiza a través de la GC-75, que la conecta con la GC-2. Cada invierno el municipio corre el riesgo, como ha ocurrido con las últimas lluvias, de quedarse incomunicado por los desprendimientos que se producen en esta vía, al que se une el cierre de la conexión con Azuaje, que en caso de lluvia está prohibido al tránsito de vehículos. Por consiguiente, las obras de mejora en la GC-75 se pueden considerar de carácter urgente.

D. Tomás Pérez Jiménez, Alcalde de la Aldea de San Nicolás, manifiesta que la Consejera de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, Dña. Ornella Chacón Martel, ha mostrado su compromiso para que el tramo de Agaete al Risco se pueda licitar el próximo año como obra prioritaria. Si se pudiera realizar esta actuación supondría un gran éxito, puesto que la zona de Faneque se está convirtiendo cada vez en más peligrosa.

D. Manuel del Rosario Báez Guerra, Alcalde de Firgas, expresa su preocupación porque desde su municipio se ha reivindicado en reiteradas ocasiones el acceso a la costa, estudiándose actualmente un acceso a través del barrio de Quintanilla, adecuando una carretera existente para mejorar las conexiones del municipio con la GC-2. Asimismo expone que el acceso al núcleo urbano de Firgas se encuentra pendiente de finalización de la última fase de la circunvalación Arucas-Firgas, que en estos momentos no cuenta con financiación y perjudica gravemente las



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

conexiones del municipio de Firgas con la circunvalación a Las Palmas de Gran Canaria y su futuro acceso a la GC-3 y a la GC-2.

Finalmente el Sr. Presidente manifiesta que es importante definir con un mensaje de unidad las reivindicaciones en materia de infraestructuras viarias del Norte ante todas las Administraciones. Por consiguiente propone que se remita a la Gerencia las necesidades de cada municipio para agruparlas en un dossier que sea explicado y defendido ante todas las Instituciones.

7.- DACIÓN DE CUENTAS DE LA RELACIÓN DE FACTURAS.

7.1. Dación de cuentas de la Relación de Facturas

Vista la relación de facturas en la que se relaciona desde la F/2015/25 de diecisiete de septiembre de 2015 hasta la F/2015/27 de veintitrés de octubre del corriente, que se adjuntan enumeradas en la contabilidad:

- Relación de facturas, F/2015/25 de 17/09/15, en la que se relaciona desde la F/2015/193 hasta la F/2015/202 sumando un total de 5.498,18 euros.
- Relación de facturas, F/2015/26 de 09/10/15, en la que se relaciona desde la F/2015/203 hasta la F/2015/209 sumando un total de 1.810,31 euros.
- Relación de facturas, F/2015/27 de 23/10/15, en la que se relaciona desde la F/2015/210 hasta la F/2015/216 sumando un total de 4.662,80 euros.

Se da traslado de dichas facturas para su conocimiento en la Junta de Gobierno, siendo la relación de las mismas la siguiente:

TERCERO	PROYECTO	IMPORTE	FECHA
ATLANTIS INFORMATICA, S.L.	MANCOMUNIDAD	95,49	17/09/2015
SEGURIDAD INTEGRAL CANARIA, S.A.	MANCOMUNIDAD	22,47	17/09/2015
KANARINOLTA, S.L.	MANCOMUNIDAD	40,47	17/09/2015
RADISOL, S.L.	MANCOMUNIDAD	758,00	17/09/2015
TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.	MANCOMUNIDAD	235,53	17/09/2015
SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE MUTUA BALEAR PREVIS, S.L.U.	MANCOMUNIDAD	25,74	17/09/2015
SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE MUTUA BALEAR PREVIS, S.L.U.	MANCOMUNIDAD	120,26	17/09/2015
SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE MUTUA BALEAR PREVIS, S.L.U.	EMPLEO SOCIAL	3.908,45	17/09/2015
SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE MUTUA BALEAR PREVIS, S.L.U.	EMPLEO SOCIAL	124,99	17/09/2015
C.C. ARCO IRIS, S.L.	MANCOMUNIDAD	166,78	17/09/2015
AYTOS. SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.U.	MANCOMUNIDAD	679,10	09/10/2015
TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.	MANCOMUNIDAD	179,01	09/10/2015
RADISOL, S.L.	MANCOMUNIDAD	758,00	09/10/2015



C/. San Juan, nº 20

35400 Arucas

Ref.: CCL

SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE MUTUA BALEAR PREVIS, S.L.U.	MANCOMUNIDAD	25,74	09/10/2015
SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE MUTUA BALEAR PREVIS, S.L.U.	EMPLEO SOCIAL	66,17	09/10/2015
KANARINOLTA, S.L.	MANCOMUNIDAD	22,19	09/10/2015
MARÍA DEL CARMEN SILVA PADRÓN	MANCOMUNIDAD	80,10	09/10/2015
SEGURIDAD INTEGRAL CANARIA	MANCOMUNIDAD	22,47	23/10/2015
WANTUDU	MANCOMUNIDAD	750,02	23/10/2015
AYTOS. SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.U.	MANCOMUNIDAD	679,10	23/10/2015
AON RISK SOLUTIONS	MANCOMUNIDAD	2.930,89	23/10/2015
ATLANTIS INFORMÁTICA, S.L.	MANCOMUNIDAD	59,92	23/10/2015
CARESPORT TEROR	EMPLEO SOCIAL	190,40	23/10/2015
CARESPORT TEROR	EMPLEO SOCIAL	30,00	23/10/2015
TOTAL		11.971,29	

La Intervención de la Mancomunidad, de conformidad con el art. 214 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, informa que existe crédito suficiente en el Presupuesto vigente para afrontar tales gastos.

7.2. Relación de Facturas Domiciliadas

Visto el importe de la relación de las facturas domiciliadas, se da traslado de la factura actualmente abonada que supone un total de veintiséis con veintitrés euros (26,23 €), para su conocimiento por la Junta de Gobierno de la Mancomunidad.

EMPRESA	Nº DE FACTURA/ CONCEPTO	FECHA DE CARGO	IMPORTE (EUROS)
CANARAGUA	CONSUMO DE AGUA	21/09/2015	26,23
TOTAL EUROS			26,23

La Intervención de la Mancomunidad, de conformidad con el art. 214 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, informa que existe crédito suficiente en el Presupuesto vigente para afrontar tales gastos.

8.- ASUNTOS DE PRESIDENCIA

8.1.- Informe sobre el Proyecto "TECNORTE" presentado a la Convocatoria del Servicio Canario de Empleo del Programa de Formación en Alternancia con el Empleo para el Ejercicio 2015.

El Gerente informa que, en virtud de la Resolución de fecha 13 de octubre de 2015 del Servicio Canario de Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convoca el procedimiento para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación del Programa de



C/. San Juan, nº 20

35400 Arucas

Ref.: CCL

Formación en Alternancia con el Empleo para el Ejercicio 2015 en régimen de concurrencia competitiva; la Mancomunidad ha preparado un proyecto denominado “*TECNORTE*” y la solicitud de subvención correspondiente ante el Servicio Canario de Empleo.

Dicho Proyecto tiene una duración de diez meses y catorce días. Se encuentra concebido para la contratación de desempleados/as menores de 30 años, configurándose como un programa de oportunidades de empleo y formación, que implica la demanda de profesionalización de empleos relacionados con actividades de montaje y mantenimiento de infraestructuras de telecomunicaciones en edificios.

Teniendo en cuenta que el presupuesto global del Programa de Formación en Alternancia “*TECNORTE*”, para la contratación de 15 alumnos y 5 trabajadores que conformarán el equipo directivo, asciende a la cantidad de 202.482,72 € (doscientos dos mil cuatrocientos ochenta y dos euros con setenta y dos céntimos), incluyendo la indemnización del equipo directivo, que asciende a 2.484,25 € (dos mil cuatrocientos ochenta y cuatro euros con veinticinco céntimos).

Atendiendo a lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que la convocatoria del Servicio Canario de Empleo se realizó en el mes de octubre del corriente, fue necesario la aprobación de un Decreto de la Presidencia de la Mancomunidad, que mediante Resolución 133/2015, de fecha 29 de octubre de 2015, aprobó los siguientes puntos:

“PRIMERO: Aprobar la solicitud de subvención al Servicio Canario de Empleo para el desarrollo del Programa de Formación en Alternancia “TECNORTE” según Resolución de 13 de octubre de 2015, por importe de 199.998,47 €, (ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho euros con cuarenta y siete céntimos).

SEGUNDO: Aprobar los gastos de Salarios y Seguridad Social del el equipo Directivo del Programa de Formación en Alternancia “TECNORTE” así como la totalidad de los gastos incluidos en la ficha presupuestaria del proyecto.

TERCERO: Aprobar los gastos de Indemnización del equipo Directivo del Programa de Formación en Alternancia “TECNORTE” por importe de dos mil cuatrocientos ochenta y cuatro euros con veinticinco céntimos (2.484,25 €)

CUARTO: Dar cuenta de la aprobación del presente Decreto en el próximo Pleno de la Mancomunidad”.

8.2.- Informe sobre la Organización de las Jornadas sobre Seguridad Global desde una Perspectiva Municipal.

El Gerente informa que un año después de la celebración de las “*Jornadas Técnicas sobre el Reglamento de Actividades Clasificadas y Espectáculos Públicos en Eventos Multitudinarios*”, celebradas con un importante éxito en Arucas, la Mancomunidad del Norte y el Ayuntamiento de Santa María de Guía, se encuentran colaborando al objeto de continuar profundizando en todos los aspectos relacionados con la seguridad en todos los eventos y actividades que se organizan a lo largo del año, tanto públicos como privados, con el fin de



C/. San Juan, nº 20

35400 Arucas

Ref.: CCL

conseguir una mayor formación, concienciación y prevención en la organización de cualquier acto organizado en los municipios canarios.

Por consiguiente, es labor de las Administraciones Públicas, contribuir a través de la formación, a la coordinación operativo-funcional de las entidades organizadoras, Policía Local, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Protección Civil, bomberos, sanitarios, ambulancias, etc.

Asimismo, es necesario fomentar entre todos/as la concienciación a la ciudadanía de los riesgos inherentes a los eventos a los que asisten, al objeto de poder alcanzar la máxima seguridad a través de la información y la coordinación.

El público al que va dirigida la Jornada, que se encuentra dividida en sesiones de mañana y tarde, se orienta a los/las responsables/técnicos de las diferentes instituciones que tienen relación directa con la gestión de los planes de emergencia de actividades clasificadas y espectáculos públicos, a los profesionales de Protección Civil, Policía Local, etc.

En este sentido, se encuentra abierta a técnicos de seguridad del sector privado y a los responsables de asociaciones que organizan actividades a lo largo del año en Canarias.

La inscripción a las Jornadas será gratuita y se realizará a través de la página web, www.mancomunidadelnorte.org. Una vez realizada la misma se recibirá una confirmación de la inscripción en función de las plazas disponibles. Asimismo a los asistentes se les remitirá certificado de asistencia al curso de ocho horas a través del correo electrónico.

La fecha prevista para la celebración de este evento es el próximo 3 de diciembre de 2015, siendo el lugar de celebración el Teatro Hespérides en la Calle Marqués del Muni, número 2 del municipio de Santa María de Guía. Colaboran en dichas Jornadas la Universidad Europea de Canarias y son patrocinadas por AON, empresa de servicios de gestión de riesgos e intermediación de seguros.

El Programa de las mismas sería el siguiente:

- 09:00 a 09:30: Inauguración del Congreso.
- 09:30 a 10:00: 1ª Ponencia. Sr. D. Luis Santacreu Ríos. Director del CECOIE 1-1-2. *“Sistema Experto en la Ayuda de la Toma de Decisiones en Emergencias”*.
- 10:00 a 10:30: 2ª Ponencia. Sr. D. Humberto Gutiérrez García. Jefe de Servicio de Protección Civil y Atención de Emergencias de la Dirección General de Seguridad y Emergencias del Gobierno de Canarias. *“Planes Territoriales (PLATECA-PEIN-PEMU). Lenguaje Técnico sobre los Avisos de la AEMET y las diferentes situaciones del PEFMA”*. Técnicos Municipales (La Figura del Enlace Municipal).
- 10:30 a 11:00: 3ª Ponencia. Sr. D. Gregorio Rancel Cano. Policía Local adjunto a la Oficina de Planificación y Seguridad del Ayuntamiento de Granadilla de Abona. *“Descripción de Planes de Autoprotección, Planes de Emergencia y Memorias de Seguridad. Oficinas de Planificación, Seguridad y Emergencias”*.



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

- 11:00 a 11:30: Café.
- 11:30 a 12:00: 4ª Ponencia. Sr. D. Néstor J. Padrón Castañeda. Técnico Superior de Seguridad y Emergencias del Cabildo Insular del Hierro. *“La Dirección Técnica de un Gran Evento y la Figura del Director Técnico”*.
- 12:00 a 12:30: 5ª Ponencia. Sr. D. Juan Francisco Pérez Marrero. Responsable del S.U.C de la provincia de Las Palmas. *“Recursos Sanitarios”*.
- 12:30 a 13:00: 6ª Ponencia. Sr. D. Gustavo Rubio Ortega. Director de Seguridad. *“Seguridad Privada, Vigilantes de Seguridad en Espectáculos Públicos y Fuegos Pirotécnicos”*.
- 13:00 a 14:00-Conclusiones y preguntas.
- 14:00 a 16:00: Almuerzo.
- 16:00 a 16:30: 7ª Ponencia. Sr. D. Rubén D. Fernández González. Técnico de Protección Civil del Ayuntamiento de Candelaria. *“Los Procedimientos Administrativos: Autorizaciones. Las Labores Inspectoras (Técnicos Competentes)”*.
- 16:30 a 17:00: 8ª Ponencia. Sr. D. Iván Ventura Díaz. Abogado Especializado en Responsabilidad Civil y Penal (COMPLIANCE). *“Responsabilidades Penales, Civiles y Administrativas en los Espectáculos Públicos”*.
- 17:00 a 17:30: 9ª Ponencia. Sr. D. Antonio Peña Betancor. Coordinador de la Oficina de Prevención y Seguridad del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana. *“La Protección Civil Municipal en los Espectáculos Públicos”*.
- 17:30 a 18:00: 10ª Ponencia. Sr. D. Emilio Ascanio Betancor. Coordinador de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana. *“Experiencias Municipales en Materia de Espectáculos Públicos y Actividades Clasificadas”*.
- 18:00-18:30- Conclusiones y clausura.

8.3.- Informe de la realización de Curso de Lenguaje de Signos en colaboración con Gran Canaria Accesible.

El Gerente informa que la Mancomunidad y Gran Canaria Accesible han organizado dicho curso con el objetivo de formar en la lengua de signos a través de un taller de 20 horas que tendrá lugar en la biblioteca de Gáldar, del 16 al 20 de noviembre del corriente. Puesto que las solicitudes para la realización del mismo han duplicado las plazas disponibles, se está planteando realizar una segunda edición del mismo.

El fin de este taller es divulgar la Lengua de signos española entre la sociedad nortea, bajo el convencimiento que con este tipo de iniciativas da a conocer a las personas sordas al resto de la sociedad. Además, la lengua de signos resulta un valor añadido como complemento formativo para todo aquel que desea acercarse a ella y con ello contribuimos a una sociedad accesible.



C/. San Juan, nº 20

35400 Arucas

Ref.: CCL

Esta iniciativa cuenta con un carácter eminentemente práctico, que permite la adquisición de conocimientos competenciales comunicativos básicos en lenguaje de signos (LSE), así como un acercamiento a la realidad social del colectivo de personas sordas. Los docentes serán personas sordas que, además de su cualificación profesional y experiencia en la enseñanza de la LSE, ofrecen también el valor añadido del nativo.

Finalmente, se propone un encuentro lúdico entre las personas sordas y el alumnado para, poner en práctica lo aprendido, así como favorecer intercambios sociales y relaciones que faciliten la inclusión social desde el respeto que posibilita el conocimiento y reconocimiento de la diferencia.

La duración del taller es de 20 horas repartidas en 5 sesiones diarias y en horario de 16:00 a 20:00 horas, en la semana del 16 al 22 de noviembre. El encuentro lúdico se ha previsto en El Garañón, el sábado 21 de noviembre.

Entre los contenidos del Programa se encuentran los siguientes:

- Aspectos sociológicos de la comunidad sorda.
- Alfabeto dactilológico. Saludos y presentaciones.
- Calendario: días de la semana, meses, horas.
- Vocabulario básico cotidiano: familia, profesiones y lugares.
- Verbos y su flexión temporal.
- Estructuras sintácticas frecuentes en LSE: oraciones afirmativas, negativas e interrogativas absolutas y relativas.
- Diálogos en situaciones comunicativas habituales.

8.4.- Informe sobre la situación del expediente de contratación del servicio de mantenimiento de la plataforma de Administración Electrónica denominada GESTIONA.

El Gerente informa sobre la situación del expediente de contratación del servicio de mantenimiento de la plataforma de Administración Electrónica denominada GESTIONA, que afecta a nueve Ayuntamientos de la Mancomunidad y para cuya aprobación es necesario que también se encuentre aprobado el Presupuesto de la Mancomunidad correspondiente al año 2016.

El coste de dicho mantenimiento se encuentra cubierto hasta el 30 de noviembre de 2015, por consiguiente será necesario gestionar el pago del mes de diciembre del corriente.

8.5.- Informe sobre los Ayuntamientos de la Mancomunidad que han mostrado su interés en la contratación Mancomunada del suministro de energía eléctrica.

El Gerente informa que se ha remitido un correo electrónico a los Ayuntamientos consultando sobre su interés en participar en la contratación del suministro de energía eléctrica



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

de forma Mancomunada. Hasta el momento han manifestado su interés los municipios de Teror y Valleseco.

8.6.- Puesta en Marcha de las Escuelas Potenciadoras de Mujeres para el Empleo y Emprendimiento en el Norte de Gran Canaria.

El Gerente informa que se han puesto en marcha los talleres de formación gratuitos para mujeres, destinados a fomentar la emprendeduría y la búsqueda de empleo en el Norte de Gran Canaria. Dichos talleres ya han sido presentados a las/los responsables de las áreas de empleo e igualdad de los Ayuntamientos pertenecientes a la Mancomunidad.

Asimismo dichos talleres dan cumplimiento al Plan de Dinamización Económica del Norte de Gran Canaria 2014-2020, apostando por el desarrollo de las Escuelas Potenciadoras para el Empleo y Emprendimiento. Estas escuelas actúan sobre la principal variable potenciadora del mercado de trabajo: la persona, y más concretamente sobre sus competencias personales y sociales, a través de un método formativo basado en la innovación y calidad educativa para el empleo, la inserción social y la salud.

Dichas Escuelas Potenciadoras se encuentran destinadas en exclusiva a las mujeres que se encuentran en búsqueda de un empleo, en una comarca donde el paro registrado femenino tiene una tendencia creciente, a pesar de las mejoras de la economía española. En la actualidad el 54,10% de la población desempleada de la Comarca tiene nombre de mujer.

Cada una de las escuelas potenciadoras consistirá en un itinerario formativo de “5 talleres vivenciales” (en sesiones semanales desde el mes de noviembre hasta marzo del año 2016) y fundamentado en un proceso de potenciación sociolaboral innovador, en el que un equipo de 15 mujeres que buscan empleo, con la ayuda del coach experto en orientación laboral, serán acompañadas durante el proceso de inserción sociolaboral, durante los 4 meses de duración del proyecto.

Las escuelas potenciadoras de mujeres para el empleo y emprendimiento tienen sedes en Arucas, Gáldar y la Aldea de San Nicolás, y podrán asistir de forma voluntaria y gratuita todas las mujeres de la Mancomunidad del Norte, que soliciten su participación a través de la página web de esta entidad.

8.7.- Reunión con el Director General de Transparencia y Participación Ciudadana del Gobierno de Canarias.

El Gerente informa que el pasado 4 noviembre del corriente se celebró una reunión con D. Teófilo González González, Director General de Transparencia y Participación Ciudadana del Gobierno de Canarias, a la que asistieron concejales y técnicos de los Ayuntamientos de la Mancomunidad.



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

En dicha reunión se informó sobre la necesidad de cumplir con las obligaciones de transparencia de las instituciones y acceso a la información de los ciudadanos que contemplan tanto la propia constitución y la Ley de Bases del Régimen Local tras su reforma; así como un nuevo marco jurídico integrado por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno y otras normas en tramitación, reguladoras del llamado “gobierno abierto”; así como las normas autonómicas en la materia, como la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública, del Gobierno de Canarias.

Asimismo es de destacar que la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno, establece que los órganos de las comunidades autónomas y las entidades locales dispondrán de un plazo máximo de dos años para adaptarse a las obligaciones contenidas en esta ley, que finalizaría el 10 de diciembre del presente año.

Asimismo y como actuación concreta resultado de dicha reunión, la Dirección General de Transparencia, Participación Ciudadana y Relaciones Institucionales del Gobierno de Canarias y la Mancomunidad, teniendo en cuenta la importancia de la promoción de la participación ciudadana a través del fomento del Asociacionismo y de la organización grupal de la ciudadanía canaria; han organizado un curso de formación para las Asociaciones de los municipios pertenecientes a la Mancomunidad, que incluiría los siguientes módulos:

I.- Registro de Asociaciones de Canarias, cuyo objetivo es dar a conocer la normativa asociativa y el registro de asociaciones.

II-Elaboración y Desarrollo de Proyectos de Participación Ciudadana y Relaciones con las Instituciones, cuyo objetivo es formar sobre los elementos fundamentales para la elaboración de proyectos de intervención social desde las Asociaciones y colectivos.

III-La participación de las Asociaciones en la Administración Pública, que intenta establecer la importancia que tiene para una asociación, grupo o colectivo darse a conocer en su entorno.

Teniendo en cuenta que el nivel de asociacionismo en Canarias ha sido históricamente medio-bajo, se considera que esta formación es imprescindible para dar a conocer el mencionado registro de asociaciones y unificar criterios sobre cuáles son los elementos fundamentales e imprescindibles para que un proyecto sea participativo, eficaz e igualitario.

La Formación se realizaría en las siguientes fechas y con el programa que se detalla a continuación:

- MÓDULO I: “NORMATIVA SOBRE ASOCIACIONES DE CANARIAS”

Fecha: 23 de noviembre de 2015

Horario: 17,00 a 19,00 horas

Ponente: Francisco Suárez Hernández, Jefe de Servicio de Entidades Jurídicas de la Dirección General de Transparencia, Participación Ciudadana y Relaciones Institucionales.



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

- MÓDULO II: “ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

Fecha: 24 de noviembre de 2015

Horario: 17,00 a 19,00 horas

Ponente: Manuel Pérez Torres, Licenciado en Psicología. Experto en Terapia Gestalt y Dinámica Grupal

- MÓDULO III: “LA PARTICIPACIÓN DE LAS ASOCIACIONES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”

Fecha: 24 de noviembre de 2015

Horario: 19,00 a 21,00 horas

Ponente: Manuel Pérez Torres, Licenciado en Psicología. Experto en Terapia Gestalt y Dinámica Grupal

8.8.- Informe sobre la reunión mantenida con el Gerente de PLOCAN.

El Gerente informa que se ha mantenido una reunión de los técnicos de los Ayuntamientos de Arucas, Gáldar y Santa María de Guía, con el Gerente de la Plataforma Oceánica de Canarias (PLOCAN), al objeto de informarles sobre la viabilidad del aprovechamiento de la energía undimotriz en el Norte de Gran Canaria, que es aquella que aprovecha la energía cinética del oleaje para la producción de electricidad.

8.9.- Solicitud de co-financiación de la segunda edición del libro “Últimos pastores Trashumantes de Canarias”.

El Gerente informa de la solicitud realizada por el periodista Yuri Millares, que con el fotógrafo Tato Gonçalves, realizó el libro “Últimos pastores Trashumantes de Canarias”, que en su momento fue impulsado por la Mancomunidad, así como cofinanciado por la Obra Social de La Caixa y los Fondos Leader y Feader, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, el Cabildo de Gran Canaria, AIDER Gran Canaria dentro del Programa Comarcal de Desarrollo Rural de Gran Canaria (FEADER 2007-2013).

Actualmente el autor solicita un apoyo económico para realizar la segunda edición del mismo por importe de dos mil quinientos euros (2.500,00 €). *Los Señores/a Asistentes acuerdan por unanimidad comunicar al solicitante que actualmente la Mancomunidad no cuenta con partida presupuestaria para asumir dicho gasto.*

8.10.- Propuesta presentada para dinamización del Carnaval.

El Gerente informa de la propuesta presentada por D. Oliver Benitez para la Dinamización del Carnaval que incluye la preparación y presentación de candidata a reina del Carnaval, así como la realización de un *tour de Carnaval* por los municipios de la Mancomunidad, que incluiría distintas actividades. El Presupuesto total de la iniciativa asciende a diez mil euros (10.000,0 €).



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

Los Señores/a asistentes a la Junta del Gobierno acuerdan por unanimidad agradecer la propuesta y comunicarle al solicitante que actualmente la Mancomunidad no dispone de partida presupuestaria que permita atender este tipo de gastos.

8.11.- Propuesta Cicloturista: La Noroeste & La Superdura.

El Gerente informa que se ha presentado una Propuesta Cicloturista denominada: La Noroeste & La Superdura. El Presupuesto presentado para la Cicloturista se estima en sesenta y cinco mil euros (65.000,0 €).

Los Señores/a asistentes a la Junta del Gobierno acuerdan por unanimidad agradecer la propuesta y comunicarle al solicitante que actualmente la Mancomunidad no dispone de partida presupuestaria que permita atender este tipo de gastos.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por terminada la sesión, cuando son las diecinueve veinte minutos horas del mismo día de su comienzo, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA